



60 años
Fundación
Acindar



Convocatoria Ingeniamos

BASES DE LA CONVOCATORIA

Cierre de inscripción: 20 de abril de 2023

Introducción

Entre los objetivos de sustentabilidad del Grupo ArcelorMittal se encuentra el de *“promover la formación de personas ingenieras, científicas y técnicas bien capacitadas y talentosas, tanto para nuestro propio futuro como para la sociedad en general”*.

Este desafío se ha establecido teniendo en cuenta que las habilidades asociadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM) son fundamentales para el desarrollo sostenible: la industria en general y el desarrollo de las sociedades requieren profesionales de ingeniería de alta calidad para desarrollar métodos de producción más sostenibles, repensar los supuestos sobre cómo se usan y reutilizan los recursos y desarrollar tecnologías.

El Grupo ArcelorMittal puede contribuir a un futuro más sostenible, no solo liderando la industria en términos de sustentabilidad, sino diseñando productos que ofrezcan los mismos beneficios, pero con una utilización más eficiente de los recursos. También considera valioso incorporar a más mujeres y otras identidades de género a carreras basadas en CTIM, siendo una prioridad para la compañía y la industria del acero en general.

A nivel nacional, Fundación Acindar ha tomado este mandato y hace ocho años conformó **Ingeniamos**, línea programática que incluye esta convocatoria.

Esta línea programática busca:

- i) despertar vocaciones tempranas por la ingeniería;
- ii) difundir la profesión ingenieril y el rol de la ingeniería como respuesta a las problemáticas actuales;
- iii) colaborar en una mejor articulación curricular entre universidades y escuelas secundarias (que permita mayores posibilidades de ingreso y permanencia de los estudiantes universitarios en los primeros años) y
- iv) promover la igualdad de género en las ciencias e ingenierías.

En este marco, se identificaron las siguientes problemáticas a la que esta convocatoria quiere dar respuesta:

- Demanda de ingenieros e ingenieras superior a la escasa oferta de profesionales egresados en estas carreras.
- Alto nivel de deserción debido a la alta empleabilidad de los y las estudiantes avanzados en las carreras ingenieriles.
- Desarticulación curricular entre universidades y escuelas.
- Desconocimiento y/o confusión sobre el rol del ingeniero y la ingeniera en la sociedad.
- Desigualdad en la cantidad de mujeres y otras identidades de género que ingresan a estudiar ingeniería respecto a la cantidad de varones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La convocatoria *Ingeniamos 2023* está abierta a la presentación de proyectos por parte de:

- instituciones de nivel superior (universitario y no universitario),
- organizaciones de la sociedad civil orientadas a la promoción de la ciencia y la tecnología,
- escuelas técnicas de Villa Constitución.

Se financiará exclusivamente iniciativas destinadas a trabajar en las localizaciones donde ArcelorMittal Acindar tiene plantas productivas: Villa Mercedes (San Luis), Villa Constitución (Santa Fe), San Nicolás y La Matanza (Buenos Aires).

La fecha límite de envío del formulario es el 20 de abril de 2023 inclusive, por correo electrónico a fundacion.acindar@arcelormittal.com.ar (se enviará confirmación de recepción).

El financiamiento se otorga en forma de subsidios específicos para hacer frente a gastos predeterminados en el proyecto. Las instituciones pueden presentar más de un proyecto. Se financiarán proyectos por categoría, dependiendo del tipo de organización aplicante:

Categorías:

Monto máximo Universidades e Instituciones de nivel terciario: \$ 1.000.000

Monto máximo Organizaciones: \$ 800.000

Monto máximo escuelas: \$ 500.000

Se financiarán proyectos que tengan uno o más de estas características:

- difundan la ingeniería entre estudiantes secundarios, promoviendo la articulación universidad/escuela
- incluyan a estudiantes de ingeniería en proyectos comunitarios y/o amplíen la difusión de las distintas contribuciones de la ingeniería a la sociedad
- contribuyan al ingreso y/o permanencia de estudiantes a las carreras de ingeniería.
- promuevan una mayor participación de mujeres y otras identidades de género en carreras ingenieriles

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

Dimensiones	Criterios
Coherencia y sustentabilidad	<p>Sustentabilidad Elementos del proyecto que permiten suponer que seguirá teniendo impacto una vez finalizado. Capacidad instalada, generación de condiciones en la comunidad, etc.</p> <p>Coherencia interna Relación entre los objetivos, las actividades, los plazos establecidos y los recursos necesarios para lograr el impacto esperado del proyecto.</p> <p>Razonabilidad financiera Relación entre los recursos solicitados, la dimensión del proyecto y el impacto que busca generar. Presupuestos acordes a los materiales y recursos necesarios para el proyecto.</p>
Socioeducativo y tecnológico	<p>Componente educativo Aspectos que promuevan la educación o contengan elementos de capacitación/ creación de conocimientos para el desarrollo de las personas y/o la comunidad en general.</p> <p>Inclusión social Aspectos que promueven mejorar las oportunidades de personas en situación de vulnerabilidad social por motivos económicos, edad, discapacidad, consumo problemático de sustancias, etc.</p> <p>Promoción de las ciencias y la tecnología Se evaluará si el proyecto promueve directamente las tecnologías, las ciencias y la vocación científica o si es sobre un componente lateral pero que motiva al pensamiento matemático o científico o si incorpora a las tecnologías (particularmente las TIC) en el proceso educativo.</p>
Institucional	<p>Articulación interdisciplinaria Se tendrá en cuenta si el proyecto promueve la articulación entre diferentes disciplinas.</p> <p>Localía Que la institución esté localizada en la comunidad donde desarrolla el proyecto, que sea local.</p> <p>Relación con Fundación Acindar Trayectoria o antecedentes de relacionamiento de la organización con Fundación Acindar/Acindar. Cumplimiento de requisitos de rendición e informes en proyectos de años anteriores.</p> <p>Articulación interinstitucional Alianzas con otras organizaciones (comunitarias, escuelas, departamento de gobierno, etc.) en el proyecto.</p>
Innovación	<p>Propuestas que aborden los desafíos actuales desde lugares nuevos y con perspectivas no exploradas. Entendemos innovación como un medio de conseguir los objetivos propuestos ya sea utilizando metodologías innovadoras; utilizando recursos existentes de forma creativa; incorporando nuevas tecnologías; y/o buscando soluciones creativas a las problemáticas locales</p>
Diversidad de Géneros	<p>Acciones y/o aspectos del proyecto que promuevan la diversidad de géneros en su ejecución, que promuevan que mujeres y otras identidades de género se acerquen a disciplinas históricamente masculinizadas o asuman roles de referencia.</p>

Los proyectos deberán:

- ser presentados en el formulario adjunto de Fundación Acindar, sin alterar su formato y con todos los datos requeridos en él;
- incluir en el presupuesto solamente los costos directos del proyecto, no gastos regulares de la organización.
- Respetar los porcentajes admitidos para la presentación de presupuesto.
- contar con el aval explícito (firma y sello) de la autoridad competente de la institución interviniente. En el caso de proyectos que articulen entre más de una organización o institución, deberán contar con el aval de ambas autoridades competentes.
- tener previsto ejecutarse en su totalidad durante el 2023,
- ajustarse a las condiciones y monto de financiamiento.

Las instituciones deberán:

- demostrar antecedentes y capacidad técnica para llevar adelante el proyecto;
- cumplir con los requisitos formales y legales: personería jurídica, registro, memoria y balance al día;
- En caso de haber participado de convocatorias de la fundación en años anteriores, haber cumplido con las entregas de rendiciones de gastos e informes finales de proyectos.

Una vez aprobado el proyecto, las instituciones deberán enviar:

- proyecto impreso y firmado por la autoridad competente (o autoridades, según corresponda) mediante correo postal a: Av. L.N. Alem 790 - 8vo Piso - CABA;
- copia fiel del estatuto debidamente inscripto ante el organismo de contralor correspondiente, inscripción ante la AFIP, situación frente al IVA y documentación que acredite facultades de los firmantes para representar a la entidad;
- proveer información de una cuenta bancaria (caja de ahorro o cuenta corriente) a nombre de la institución para que sea depositado el monto aprobado y asignado.

Una vez finalizado el proyecto las instituciones deberán enviar:

- Rendición de gastos el 30 de octubre de 2023 (de acuerdo a modelo Anexo 1)
- Informe de proyecto el 11 de diciembre de 2023 (de acuerdo a modelo Anexo 2)

Nota: En el caso de proyectos que articulen más de una institución, sólo una de ellas será la responsable de recibir los fondos y de presentar la documentación legal (estatuto, inscripciones, etc).

Fundación Acindar resolverá a su propio criterio cualquier cuestión que no esté explícitamente establecida en el presente formulario o requiera interpretación. **Su decisión será definitiva e inapelable.**

El material entregado a Fundación Acindar no será devuelto. Los proyectos se considerarán propiedad intelectual de las instituciones que lo presentan. Igual que los nombres de los autores, se tratarán como información confidencial a la que solo tendrán acceso los integrantes de la fundación y quienes participen del proceso de selección, incluyendo eventuales asesores que se decida consultar, quienes recibirán expresa indicación de la confidencialidad del material. Los nombres de las organizaciones que reciban subsidios, sin embargo, se podrán hacer públicos por la prensa, en la página web de Fundación Acindar (www.fundacionacindar.org.ar) y por cualquier medio que la fundación considere.

Al presentar una solicitud, sus autores aceptan de manera plena y sin reservas los presentes términos y condiciones.

La presentación de una solicitud no asegura su aprobación

Importante: no se contará como presentado un formulario que contenga campos vacíos.